
TRASLADO ALEGATOS DE CONCLUSIÓN DE PRIMERA INSTANCIA//BOG46424, 2024-00190, FONDO ADAPTACIÓN vs ALEXANDER MANUEL TRIVIÑO OCHOA//BOG46424, 2024-00190, FONDO ADAPTACIÓN vs ALEXANDER MANUEL TRIVIÑO OCHOA//JPCG

Desde Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Fecha Jue 20/03/2025 14:39

Para diabogada2@gmail.com <diabogada2@gmail.com>; notificacionesjudiciales@fondoadaptacion.gov.co <notificacionesjudiciales@fondoadaptacion.gov.co>; defensajuridica@fondoadaptacion.gov.co <defensajuridica@fondoadaptacion.gov.co>

 1 archivo adjunto (308 KB)

ALEGATOS DE CONCLUSION EN PRIMERA INSTANCIA SENTENCIA ANTICIPADA-ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA.pdf;

Señores

JUZGADO SESENTA Y SEIS (66) ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ - SECCIÓN TERCERA -

RADICADO: 11001-33-43-066-2023-00151-00
MEDIO DE CONTROL: CONTROVERSIAS CONTRACTUALES
DEMANDANTE: FONDO ADAPTACIÓN
DEMANDADO: ALEXANDER MANUEL TRIVIÑO OCHOA; COMPAÑÍA
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

ASUNTO: ALEGATOS DE CONCLUSIÓN DE PRIMERA INSTANCIA.

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Bogotá D.C., identificado con la C.C. No. 19.395.114, obrando en mi calidad de apoderado judicial de la ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA E.C., mediante el presente escrito respetuosamente manifiesto que, reasumo el poder a mí conferido y encontrándome dentro del término legal, presento los respectivos **ALEGATOS DE CONCLUSIÓN DE PRIMERA INSTANCIA**, solicitando se profiera **SENTENCIA FAVORABLE** para mi representada, desestimando las pretensiones de la parte actora y declarando probada la caducidad del medio de control propuesta por mi defendida al momento de contestar la demanda y el llamamiento en garantía.

Cordialmente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

C.C. No.19.395.114 de Bogotá D.C.

T. P. No. 39.116 del C.S.J.

NOTIFICACIONES

E- mail: notificaciones@gha.com.co / Contactos: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments